

VISTO lo solicitado por la Facultad de Artes en sus Resoluciones HCD 269/2017 y 345/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus Resoluciones HCD 269/2017 y 345/2017 que en copia es parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la materia Instrumento Principal I - Violoncello con atención en las materias Instrumento Principal II a V - Violoncello, correspondientes a la Licenciatura en Interpretación Musical con Orientación en Violoncello, Plan de Estudios 2017, y con atención en las materias Instrumento Principal II a V (Violoncello) del Profesorado y de la Licenciatura en Perfeccionamiento Musical (Violoncello), Plan de Estudios 1986, mientras éste último plan continúe en vigencia y así lo requiera, teniendo en cuenta los contenidos mínimos descriptos en el Anexo de las Resoluciones antedichas.

ARTÍCULO 2.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Artículo 2º de las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ARMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1750

EXP-UNC: 0021157/2017

VISTO

Que el Departamento Académico de Música solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición y propone la composición del Jurado para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Instrumento Principal I – Violoncello con atención en las materias Instrumento Principal II a V – Violoncello, correspondientes a la Licenciatura en Interpretación Musical con Orientación en Violoncello, Plan de Estudios 2017, y con atención en las materias Instrumento Principal II a V (Violoncello) correspondientes a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Perfeccionamiento Musical (Violoncello), Plan de Estudios 1986, mientras este último plan continúe en vigencia y así lo requiera, y

CONSIDERANDO:

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 118/2006- Anexo "A", TO Resolución FFyH N° 330/05 y la R.R. N° 433/2009, Texto Ordenado de la O.H.C.S. N° 8/1986 y sus modificatorias, rigen el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD 5/2012.

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del Jurado y deja constancia que la inclusión del Prof. Devoto como miembro suplente del Jurado se encuadra en el Artículo 5 del Reglamento de Concursos, de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 118/2006- Anexo A, TO Resolución FFyH N° 330/05.

Que a fs. 76 y 77 la Secretaria Académica de la Facultad de Artes especifica una serie de ítems a ser incluidos en el Anexo de la Resolución del llamado a concurso.

Que en sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2017 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Instrumento Principal I – Violoncello con atención en las materias Instrumento Principal II a V – Violoncello, correspondientes a la Licenciatura en Interpretación Musical con Orientación en Violoncello, Plan de Estudios 2017, y con atención en las materias Instrumento Principal II a V (Violoncello) del Profesorado y de la Licenciatura

CUDAP : RESOHCD-UNC:0001909/2017



EXP-UNC: 0021157/2017

ANEXO

CONTENIDOS MÍNIMOS:

LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL – ORIENTACIÓN VIOLONCELLO – Plan 2017.

C2. C) Instrumento Principal I – Violoncello: Estudios de posiciones de mano izquierda: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª posición. Escalas y arpeggios en la extensión de 2 y 3 octavas hasta con dos sostenidos y bemoles, mayores y menores. Golpes de arco: legato, detaché, spiccato y martelé. Estudios de obras inherentes a la dificultad técnica.

C10. C) Instrumento Principal II – Violoncello: Revisión de las posiciones conocidas. Estudio de la 7ª posición. Escalas y arpeggios con hasta cuatro sostenidos y bemoles en modo mayor y menor. Golpes de arco en 24 distintas partes del arco. Estudios de obras inherentes a las dificultades técnicas del nivel.

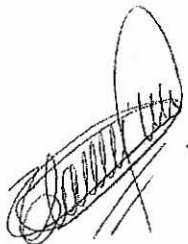
C18. C) Instrumento Principal III – Violoncello: Estudio de la posición capotasto. Escalas y arpeggios en todas las tonalidades, extensiones y distintas combinaciones rítmicas. Obras de mediana dificultad, ya sea como solista o acompañado de otros instrumentos en dúos, tríos, etc.

C25. C) Instrumento Principal IV – Violoncello: Continuación de la formación técnica. Escalas en 3ª, 6ª y 8ª con diferentes golpes de arco. Estudios de pasajes y solos orquestales. Estudios de efectos: pizzicato, trino, ponticello, etc. Estudio de obras inherentes a la dificultad técnica del nivel.

C30 C) Instrumento Principal V – Violoncello: Preparación de un programa con obras representativas de los diferentes periodos históricos. Cómo preparar un programa de conciertos. Diferentes formatos. La presentación pública. La cuestión multimedial, el concierto didáctico. El intérprete y su función social.

LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PERFECCIONAMIENTO INSTRUMENTAL – VIOLONCELLO - PLAN 1986.

01.3 Instrumento Principal I (Violoncello): Detaché en toda la extensión del arco. Utilización de todo el arco en varias velocidades. Cambios de arco: legato en toda la extensión del arco. Legato en cambio de cuerdas. Staccato en toda la extensión del arco. Martelé en la parte media del arco. Portato en la parte media y superior del arco. Spiccato en la parte media del arco. Iniciación en el estudio de la afinación. Desarrollo en el uso de dobles cuerdas. Desarrollo en el cambio de posición.



CUDAP : RESOHCD-LINC:0001909/2017



EXP-UNC:0021157/2017

VISTO

La Resolución HCD N° 269/2017, en la que se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Jurado para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Instrumento Principal I – Violoncello, con atención en las materias Instrumento Principal II a V - Violoncello de la Licenciatura en Interpretación Instrumental con orientación en Violoncello, Plan de Estudios 2017, y con atención en las materias Instrumento Principal II a V (Violoncello) correspondientes a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Perfeccionamiento Musical (Violoncello), Plan de Estudios 1986, mientras este último plan continúe en vigencia y así lo requiera, y

CONSIDERANDO:

Que se verifica un error involuntario en el título del integrante del Jurado Nikolay Gínev Grózddev de la Universidad Nacional de Cuyo, que resulta necesario rectificar.

Que en sesión ordinaria del 30 de octubre de 2017 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas la rectificación solicitada por la Secretaría de Consejo y Decanato.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución HCD N° 269/2017, donde dice "...Dipl. Nikolay Gínev Grózddev (UN de Cuyo)..." debe decir "...Mgter. Nikolay Gínev Grózddev (UN de Cuyo)..."

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Dígesto Electrónico de la UNC. Remitir al Honorable Consejo Superior de la UNC a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°
pac.

0345

Emilia Zlavinson
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



ARG. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba